

Vitacura, 14 de marzo de 2024

## **CARTA INFORMATIVA DE CAMPAÑA INFLUENZA 2024**

Estimados Padres y/o Apoderados:

Junto con saludar, le informo a usted, que se iniciará la campaña de vacunación Influenza 2024. Esta es una medida instruida por la autoridad de Salud Pública y su aplicación tiene carácter **OBLIGATORIO**, por lo que **NO REQUIERE** autorización firmada de los padres o tutores, esto en conformidad con lo establecido en el artículo 32° del Código Sanitario y el decreto exento N°23 de 2024.

Por lo anterior, se ha dispuesto la vacunación en establecimientos educacionales públicos y privados, de **todos los niños que cursen educación preescolar hasta 5° año básico**.

El objetivo sanitario de la vacunación es disminuir las muertes y enfermedades que son originadas por la transmisión de microorganismos, entre personas, las cuales se pueden prevenir mediante la administración de vacunas.

### **Vacuna disponible:**

La vacuna contra la Influenza está disponible como una vacuna inactivada trivalente o tetravalente. La OMS recomienda que para el hemisferio sur sean utilizadas vacunas trivalentes, que contengan las siguientes cepas:

- Un virus tipo A/Victoria/4897/2022 (H1N1)
- Un virus tipo A/Thailand/8/2022 (H3N2)
- Un virus B/Austria/1359417/2021

Las reacciones esperadas posterior a la vacunación pueden ser: dolor de cabeza, malestar general, fiebre, dolor en el sitio de punción, fatiga. Estas reacciones tienden a desaparecer espontáneamente entre 1 a 3 días.

### **¿Quiénes no debieran vacunarse? (Contraindicaciones definitivas)**

-Hipersensibilidad inmediata a los componentes de la vacuna, entre los cuales se encuentran **trazas de huevo (ovoalbúmina)**, formaldehído, bromuro de cetiltrimetilamonio, polisorbato 80 o **gentamicina**, los cuales son utilizados en el proceso de manufactura.

-La vacunación deberá ser postergada en personas con estado febril o infección aguda, los que deberán acudir posteriormente a nuestro Vacunatorio (Indiana 1195) o al Vacunatorio más cercano.

**Considerando los antecedentes expuestos, le solicitamos que en caso que su hijo/a o pupilo/a presente alguna condición que amerite precauciones especiales o contraindicación para vacunarse, notifique con certificado médico y oportunamente al profesor jefe del curso.**

**En ausencia de notificación u otra indicación por escrito, se asumirá que no existen contraindicaciones ni otros impedimentos para administrar la vacunación, por lo cual se procederá a vacunar a los alumno/as.**

**¿Cuándo se vacunará?**

Un equipo de vacunación de nuestro CESFAM acudirá al establecimiento educacional según programación comunal, fecha cual será coordinada previamente con el director/a de cada centro.

**¿Qué establecimiento de salud lleva a cabo este proceso?**

El CESFAM Vitacura, ubicado en calle Indiana 1195.

Agradeciendo su atención y colaboración para la realización del proceso, se despiden cordialmente  
Unidad de Vacunatorio del CESFAM Vitacura.



Carla Ibañez (Mar 15, 2024 09:08 ADT)

**Carla Ibañez Chávez**  
Enfermera Encargada  
PNI



Firmado digitalmente por Gianella  
Cabrera Muñoz  
Nombre de reconocimiento (DN):  
cn=Gianella Cabrera Muñoz,  
o=CESFAM Vitacura, ou=Directora,  
email=gianella.cabrera@vitacura.cl,  
c=CL  
Fecha: 2024.03.15 09:10:57 -03'00'



**Gianella Cabrera Muñoz**  
Directora CESFAM Vitacura